Cantagallo – Bolívar, 15 de enero de 2026

Señor
POSIBLE OFERENTE

Asunto: SOLICITUD DE PROPUESTA ECONÓMICA

La E.S.E CENTRO DE SALUD CON CAMAS DE CANTAGALLO, con el fin del cumplimiento de la salud publica del municipio de cantagallo, hace necesario de celebrar un contrato de para el PRESTACION DE SERVICIOS PARA EL TRANSPORTE DE FERRI PARA EL SERVICIO DE AMBULANCIA 24 HORAS DEL PUERTO DE CANTAGALLO AL PUERTO DE PUERTO WILCHES PARA EL TRANSPORTE ASISTENCIA BASICO DEL CENTRO DE SALUD CON CAMAS DE CANTAGALLO.. por la cual requerimos la documentación previa y cotización para la vigencia del 2025 bajo las siguientes condiciones:

01. DESCRIPCIÓN DE PROPUESTA Y VALOR

Brindar el servicios de transporte por la modalidad de ferry para cualquier tipo de vehiculo ambulancia del centro de salud con camas de cantagallo durante las 24 horas.

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	VR UNITARIO IDA VUELTA REMISION
01	FERRY AMBULANCIA	REMISION POR VIAJE	24HORA	

Dentro de la ejecución contractual deberá:

1. **Entrega**: El contratista deberá de establecer el tiempo permanente de los 24 horas durante la vigencia del contrato.
2. **Calidad**: El proveedor debe garantizar que el ferri cumpla con los estándares de calidad acordados.
3. **Garantía**: El proveedor puede ofrecer una garantía de seguridad del prodcuto
4. **Seguridad**: El proveedor debe tomar medidas para garantizar la seguridad del producto o servicio
5. Presentar los soportes requeridos para el pago como: a) Copia del contrato de suministro proferida por **ESE CENTRO DE SALUD CON CAMAS DE CANTAGALLO**; Certificado de Disponibilidad Presupuestal; Registro Presupuestal y Paz y Salvo vigente a la presentación de la factura por Aportes Parafiscales y Seguridad Social; b) Factura original además especificar las cantidades, tipo de producto, presentación, valor unitario y valor total. c) Acta de recibido parcial y total de las entregas suscritas por el supervisor del contrato
6. Reportar oportunamente las anormalidades en el desarrollo del objeto contractual y proponer alternativas de solución
7. Responder por haber ocultado al contratar inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones, o por haber suministrado información falsa.
8. Responder por cualquier deterioro patrimonial generada en desarrollo del objeto contractual e imputada a su responsabilidad a título de DOLO o CULPA generada por imprudencia, impericia, negligencia o por violación de reglamentos.
9. Presentar factura en la administración de la **ESE CENTRO DE SALUD CON CAMAS DE CANTAGALLO** debidamente legalizada, una vez se haya ejecutado el proceso contratado.

Atentamente,

LEDYS RODRIGUEZ GUERRERO
GERENTE ESE CENTRO DE SALUD CON CAMAS DE CANTAGALLO.